



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Comunicado de prensa 13/2021

## **“LA FALTA DE INCLUSIÓN Y DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO GENERA MÁS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”: ÁLVAREZ ORTEGA**

- CEDH y Emplea-M con causa firman convenio de colaboración donde desarrollarán actividades de difusión, promoción y capacitación en derechos humanos en beneficio de las personas con discapacidad.

**Culiacán, Sinaloa; 05 de mayo de 2021.-** La comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Asociación Civil Emplea-M con causa, realizaron la firma de un convenio general de colaboración a fin de realizar acciones para la consolidación de la cultura de respeto a los derechos humanos, así como promover, coordinar y ejecutar actividades de capacitación y formación en beneficio de las personas con discapacidad.

En su mensaje, José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de este organismo público autónomo celebró esta firma de colaboración ya que ambas instituciones buscan un fin común, que es la inclusión y el derecho humano al trabajo de las personas con discapacidad.

“Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos es de gran relevancia celebrar este tipo de acuerdos que amplían las relaciones interinstitucionales, más aun tratándose de una asociación civil que suma su esfuerzo a una de las principales problemáticas a las que se enfrenta nuestra población como lo es la falta de oportunidades y de empleo de las personas con discapacidad”, externó.

El Ombudsperson agregó que la pandemia que actualmente se vive ha mermado la falta de oportunidades y empleos sumándose la falta de inclusión de las personas con discapacidad que genera más violaciones de derechos humanos a este grupo de vulnerabilidad, por lo que la observancia y el respeto a los derechos humanos no se pueden dejar de lado y las empresas privadas también tienen la obligación de observar y respetar los derechos humanos de las personas que laboran en ellas.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Comunicado de prensa 13/2021

Por su parte, Ramón Alejandro Díaz Cossío, Director de Emplea-M con causa, expuso que será un gran beneficio para que las personas con discapacidad conozcan sus derechos y cómo actuar en caso de que sean violentados.

Añadió que con los conocimientos que se adquieran de las actividades señaladas en el presente convenio de colaboración, otra de sus tareas será fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en empresas e instituciones.

“En nuestra sociedad nos falta mucho por ser incluyentes, y sobre todo en lo laboral. Nosotros ponemos total disposición para generar una sociedad más incluyente sobre todo en el aspecto laboral”, expresó.

Durante la realización de esta firma de convenio llevada a cabo en la sala de juntas de la CEDH, estuvieron presentes la Secretaria Ejecutiva de la CEDH, Juliana Araujo Coronel; Alba Elena Cossío Encinas, Coordinadora de Eventos de Emplea-M con causa y Alicia Isabel Rosas Valenzuela, Interprete y Capacitadora de lengua de señas.